

Resolución CD N° 219-00-2025
Acta N° 16 (S.L./22/08/2025)

"POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1645, REFERENTE A NOTA DE LA EGRESADA LIC. YESSICA NOHELY ARAUJO MÉNDEZ, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO: El Expediente N° 1645: Nota de la Egresada Lic. Yessica Nohely Araujo Méndez, mediante la cual solicita la reducción de la sanción impuesta a la misma mediante RES. CD. N° 184-00-2025.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

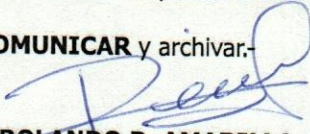
La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

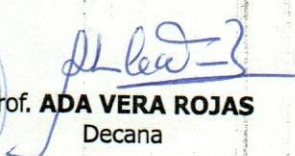
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

219-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 1645, referente a la Nota de la Egresada Lic. Yessica Nohely Araujo Méndez, mediante la cual solicita la reducción de la sanción impuesta a la misma mediante RES. CD. N° 184-00-2025.

219-02-2025.-COMUNICAR y archivar:-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana